



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

21 MAY 2021

Recibido.....11:33.....Hs.

Exp. N°.....43509.....

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

TÍTULO DE LA LEY

ARTÍCULO 1 - Denominase con el nombre "Gobernador Ing. Miguel Lifschitz" a la ruta provincial 69S, tramo Moises Ville – Palacios.

ARTÍCULO 2 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de actividades, a los fines de realizar un homenaje a quien fuera gobernador al momento de la concreción de las obras de mejoras y la imposición de nombre del tramo de ruta mencionado en el artículo 1, corresponderá al ministerio de infraestructura, servicios públicos y habitad.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo tramo de 14 kilómetros de la ruta provincial N° 69s, comprendido entre las localidades de Moisés Ville y Palacios del departamento San Cristóbal). Fue una significativa obra para la región que llevó adelante e inauguró en Agosto del 2019 el Gobernador Miguel Lifschitz.

La obra demandó en su momento, una inversión de \$ 402.378.554. Los trabajos garantizan la accesibilidad permanente a los habitantes de la región, promoviendo así el desarrollo económico y social. La misma mejoró significativamente la circulación y seguridad de los vecinos que transitan por esa zona, representando un cambio significativo en la vida de mucho de los trabajadores de las fuerzas de seguridad, de la salud, entre otras profesiones que la utilizan a diario. Representa además la obra un avance en la accesibilidad a la salud, ya que permite mejorar la conexión con localidades vecinas que tienen mayor nivel de complejidad en la atención sanitaria.

La obra fue incorporada en el presupuesto 2017 luego de que el Poder Ejecutivo aprobara la ley de Endeudamiento. El proyecto contempló obras básicas de alcantirallado y una calzada de rodamiento de concreto asfáltico en caliente en 7,30 metros de ancho, en el tramo de la ruta provincial N° 69s, entre las ruta provincial N° 77s y la nacional N° 34 (13 kilómetros), en el departamento San Cristóbal.

También incluyó los trabajos específicos para reacondicionar la carpeta de rodamiento y base del pavimento existente, entre el bulevar urbano de Moisés Ville; y la intersección a nivel de la ruta provincial N° 69s, con la ruta nacional N° 34, a través de la ejecución de un enlace vial ensanchado y canalizado de tres ramas, con sus respectivos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

carriles de cambio de velocidad e isletas direccionales y separadoras de tránsito.

Esta es una obra histórica en la región, ya que es una de las rutas transversales para conectar a Moisés Ville con la Ruta Nacional N° 34, lo cual es de suma importancia para la producción, la integración y la conectividad, y favorecerá la salida y entrada de insumos y productos industrializados de la región.

Este tramo, que se logró asfaltar en la gestión del Gobernador Miguel Lifschitz, fue una demanda histórica de la región que data del año 1971 que se construyó la RN 34.

Se trata de una obra estructural porque cambio la realidad de las poblaciones y del sector productivo. Optimizando la transitabilidad y mejorando la conectividad entre las localidades, fomentando el desarrollo de la región.

El Gobernador Miguel Lifschitz en su gestión logró potenciar la red vial a través de un conjunto de obras que implicaron cientos de kilómetros de pavimentación y repavimentación, potenciando además a las localidades con intervenciones de gran magnitud, esas inversiones que se alejan del presupuesto comunal o municipal como avenidas y grandes desagües, por citar algunos ejemplos.

Creo de suma importancia y totalmente significativo poner el nombre de "Gobernador Miguel Lifschitz" al tramo de ruta anteriormente citado, ya que implica un reconocimiento a una persona íntegra, que trabajó gran parte de su vida por el desarrollo de Santa Fe y que logró transformaciones que serán valoradas al transcurrir de la historia.

El Ingeniero Miguel Lifschitz fue uno de los principales dirigentes del Partido Socialista que, en el marco del Frente Progresista Cívico y Social, gobernó la provincia entre 2007 y 2019. También gobernó



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

su ciudad de Rosario en dos períodos, desde 2003 hasta 2011, fue senador departamental entre 2011-2015 y hasta su muerte fue presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Por lo expuesto anteriormente, pido a mis pares que acompañen este proyecto.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.